



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA **(27/08/25)**

PROGRAMA CONCEJO JOVEN 2025

ACTO DE TOMA DE COMPROMISO

El “**Concejo Joven**”, programa que nació en el seno de esta entidad mediante **Decreto Interno N° 01/09**, es un dispositivo que busca integrar activamente a los estudiantes del nivel secundario en la actividad legislativa, generando espacios para que puedan plantear, desde sus propias vivencias y perspectivas, posibles soluciones a las problemáticas que consideran importantes en la comunidad.

Como espacio de formación, permite a los jóvenes iniciarse tempranamente en prácticas de técnica legislativa y procedimiento parlamentario, en un marco de pluralismo democrático que fomenta el diálogo, el intercambio de ideas, el debate y la construcción de consensos, con miras a formular proyectos que promuevan cambios y que encausen el desarrollo y el crecimiento de nuestra localidad.

Tal como estaba previsto, en la mañana de este martes 26 de agosto, los estudiantes de las escuelas secundarias del distrito que participarán del “**PROGRAMA CONCEJO JOVEN 2025**”, asumieron el compromiso de desempeñar con responsabilidad el rol para el que fueron elegidos.

Acompañaron este sencillo, pero significativo acto: el intendente Cristian Marega, el diputado provincial Dionisio Scarpín, miembros del gabinete municipal, directivos, docentes, familiares de los jóvenes protagonistas y medios de prensa.





Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970

*"La idea que no trata de convertirse en palabra
es una mala idea,
y la palabra que no trata de convertirse en acción
es una mala palabra."*

Gilbert Keith Chesterton

Luego del mensaje de bienvenida del presidente del Concejo Municipal, edil Javier Alegre, hizo uso de la palabra el **Prof. Bernardo Villalba**, invitado especialmente para la ocasión en su calidad de **autor del Programa Concejo Joven**; iniciativa que impulsó en el año 2009 cuando integraba el cuerpo deliberativo de la ciudad.

Habiendo arribado a la **10° EDICIÓN** de su efectiva implementación, el exconcejal Villalba aludió al espíritu del dispositivo y a la importancia de sostener y fortalecer los pilares de la participación democrática con responsabilidad y compromiso, poniendo en práctica principios y valores que deben sustentar nuestras acciones.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO JOVEN



Finalizado el acto de toma de posesión de cargos, **el flamante Concejo Joven 2025 se congregó en su primera Sesión Ordinaria**. En dicha instancia, además de elegir a quienes presidirán los diversos encuentros, se dieron a conocer los proyectos impulsados por los estudiantes:

1. **De la EFA N° 8212: PROYECTO DE ORDENANZA** para crear el Programa Municipal de Orientación Vocacional para Escuelas Secundarias, destinado a estudiantes de cuarto y quinto año de todas las instituciones educativas de gestión pública y privada de la ciudad.
2. **De la EESO N° 699: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la **construcción y señalización de dársenas** de estacionamiento en las instituciones educativas E.E.S.O. N° 699 y E.E.T.P. N° 619.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970

-
3. **De la EESOPÍ N° 8114 “Sma. Virgen Niña”:** PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para **solicitar** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se proceda a la **construcción y colocación** de veinticinco **carteles nomencladores en distintas calles de tierra de los Barrios Norte, Ocampo Samanés y FOPROVI.**
 4. **De la EEMPA N° 1022:** PROYECTO DE ORDENANZA para **crear el Programa “SALUD MENTAL”** en el ámbito de la Municipalidad, a los fines de concientizar a la población sobre la importancia de abordar esta problemática que involucra a la comunidad en su conjunto y atraviesa todo el tejido social.
 5. **De la EETP N° 619 “Pbro. Luis Spontón”:** PROYECTO DE ORDENANZA para **modificar la Ordenanza Tributaria** vigente incrementando el porcentaje destinado a la limpieza y alumbrado público en un 5 % sobre la Tasa General de Inmuebles, con destino a la **creación del Fondo Especial “ALPEV”** (Alumbrado y Limpieza de Espacios Verdes), **con afectación específica para el mantenimiento de plazas y espacios públicos.**
 6. **De la EESOPÍ N° 3181 “Gral. Manuel Obligado-Turno Tarde”:** PROYECTO DE ORDENANZA para **crear**, en el ámbito de la Municipalidad, **el Circuito “Velocidad y Aprendizaje”**, destinado a la realización de actividades de entrenamiento, instrucción y perfeccionamiento en la conducción de motocicletas y automóviles, en un entorno controlado y seguro.
 7. **De la EESO N° 579 “Isleta”:** PROYECTO DE ORDENANZA para **declarar de utilidad pública al proyecto “Alumbrado Público: Tramo Ruta Provincial N°32 -Rotonda del Barrio de Isleta Centro”**, consistente en la colocación de columnas, bases y artefactos de iluminación con tecnología LED.
 8. **Del Núcleo Rural N° 1579 “Campo Bello Sur”:** PROYECTO DE ORDENANZA para **disponer la demarcación, nivelación y ripiado de la calle del Barrio Paraje Km 407**, en paralelo al oeste de la RN 11. Asimismo, contempla la ejecución de los sistemas de desagües e iluminación pertinentes, así como la incorporación del sector al cronograma de prestación de servicios públicos.
 9. **De la EESOPÍ N° 3181 “Gral. Manuel Obligado-Turno Vespertino”:** PROYECTO DE ORDENANZA para **implementar el servicio de transporte urbano municipal “UNIENDO CAMINOS, CONECTANDO VIDAS”**, a los fines de mejorar la movilidad interna de los habitantes la ciudad, especialmente de quienes no disponen de medios para trasladarse. La iniciativa prevé autorizar al Departamento Ejecutivo a gestionar la tercerización del servicio mediante el sistema contratación pertinente.
 10. **Del Núcleo Rural N° 2579 “Villa Adela”:** PROYECTO DE ORDENANZA para **crear un sistema municipal de bicisendas** en las calles que, a continuación, se detallan:
 - Mitre, en todo su recorrido desde Bulevar Obligado hasta calle Santa Fe;
 - Urquiza y Estanislao López, desde Ruta Nacional N°11 hasta Ruta Provincial N° 32;
 - Tibaldo, desde Bulevar Brown hasta Ocampo Samanés; y,
 - Dr. Farran, desde Bulevar Brown hasta Ruta N°32.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970



Tomado conocimiento, **todos los proyectos fueron girados a la Comisión Especial** para su futuro análisis.

El Concejo Municipal agradece y valora el compromiso sostenido de los directivos y docentes de las Escuelas de Nivel Medio de nuestra localidad, por sumarse una vez más al desafío de acompañar y guiar a un nuevo grupo de jóvenes en el ejercicio de su derecho a tomar parte activa y fecunda en la vida pública para contribuir al bien común.

Miembros del Concejo Joven 2025

EEMPA N°1022 “Pbro. Ángel Tibaldo”

- SALCEDO, Agostina
- MEZA, Melani
- AREVALO, Ian



SECRETARIAS

- OLIVA, María Belén
- ENRIQUE, Carla Milena

EESO N° 699

- ROBLEDO, Katerina
- PARODI, Gonzalo
- VELOSO, Naila

EESOPÍ N° 8114 “Sma. Virgen Niña

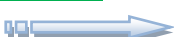
- FERNÁNDEZ ZILLI, Guillermina
- TOMASIN SOLIS, Tobías Alejo
- BRUNO GAUNA, Antonela Mariángeles



VICEPRESIDENTE

EETP N° 619 “Pbro. Luis Spontón”

- AVENDAÑO, Gerónimo
- BOSCH, Kevin
- LÓPEZ, Juan Cruz



PRESIDENTE

ESCUELA DE LA FAMILIA N° 8212

- GOMEZ, Brisa Marianela
- YACCUZZI QUEVEDO, Ileana
- FRANCO, Zoe Valentina

EESO N° 579 ISLETA

- VIETTA, Diosnel Alexander
- SANTANA ROLON, Benjamín Alejandro
- GODOY, Abril



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970

NRESO N° 1579 CAMPO BELLO SUR

- BERDUN, Brian Ezequiel
- ESCOBAR, Lucas Jesús
- SOSA, Kevin

EESOPÍ N° 3181 “Gral. Manuel Obligado”- TURNO TARDE-

- INSAURRALDE, Lara
- GEROMETTA, Agostina
- REGONAT, Berenice

EESOPÍ N° 3181 “Gral. Manuel Obligado”- TURNO VESPERTINO-

- ZEBALLOS, Sheila
- VACCARO, Micaela
- SANCHEZ, Adriana

NRESO N° 2579 VILLA ADELA

- BENÍTEZ, Axel Sebastián
- CABALLERO, Lautaro Fernando
- CUSSIT, Gabriel Elián
- GONZÁLEZ, Pablo Ezequiel